

# LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana



EL SEÑOR

## Don Andrés Lamadrid y Revilla

ha fallecido en su pueblo natal de VILLAVERDE (Vega de Liébana)

el día 30 de junio de 1919

después de haber recibido los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su desconsolada madre doña María Guadalupe Revilla; sus hermanos don Mateo (ausente), doña Dolores, doña Evarista y don Eufrasio; hermanos políticos doña Prudencia Revilla (ausente), don Julián Hoyos, don Agapito Gutiérrez y don Florencio Gutiérrez; sus tíos don Ezequiel Revilla y don Ildefonso (ausentes); sus sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Los funerales serán oportunamente anunciados en este periódico.

Villaverde, 10 julio 1919.

por el impuesto... todo eso que es el socialismo de verdad y que puede ser la verdad del socialismo, es muy complicado para que lo entiendan los analfabetos, perpetuamente abandonados de todos.

Lo que ellos entienden a las mil maravillas, con complacencia y sin esfuerzo, es ese cambio de papeles. Los señoritos, a cavar. Los criados, a tomar el sol. Para eso no necesitan propagandas: su instinto se lo enseña, y por eso su instinto les organiza, que así ocurre en las parameras castellanas. Su *socialismo*, bufo y trágico a un tiempo, es un socialismo sin teoría y sin apóstoles. No se pueden apuntar la gloria de su resurgimiento ningún santón de la Casa del Pueblo, ni ningún periódico. Ya hace tiempo que frecuentaba el odio, y que en Castilla se cantaba cordialmente, sentimentalmente, esta coplita:

¿Cuándo querrá el Dios del cielo  
que la tortilla se vuelva;  
que los pobres coman pan  
y los ricos coman... mieigas?

E. G. E.

### SUSCRIPCION

para premios a los niños de las Escuelas de Liébana.

	Pesetas
Suma anterior...	857
El Ayuntamiento de Potes...	25
Don Francisco Huidobro.....	3
Suma...	885

Los donativos pueden entregarse al señor Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, don Félix Reda y Cuevas, al de la Asociación de Maestros del Partido, don Julián Monasterio o al Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

\*\*\*

La Comisión había pensado proceder al reparto de los premios ahora en julio a la terminación del curso escolar, pero en vista de no haberse recibido aun algunos donativos anunciados, y de que en varias escuelas se ha anticipado la clausura de las clases, en unas por ausencia de los Maestros, y en otras por haber dejado de asistir los niños, por ocuparlos sus padres en faenas agrícolas, la Comisión ha acordado aplazar el reparto para el mes de septiembre, al reanudarse las clases.

### LA PARÁBOLA DEL SOCIALISMO ESPAÑOL

Por lo curioso y lo ejemplar del caso, queremos traer aquí la noticia de algo sucedido en Villalpando (Zamora) hace pocas semanas:

En aquella villa, como en casi todas las de tierra de Campos, los obreros agrícolas, recientemente organizados en Sociedades de resistencia y de lucha de clases, plantearon a los labradores, propietarios y arrendatarios, el problema de los jornales y soldadas para las faenas de la recolección. Las pretensiones de los obreros eran un tanto exageradas. Cada agostero pedía, por toda la campaña de era—acarreo, trilla y limpia—cuarenta y cinco duros, la manutención, y cinco cargas de trigo, que suponen otros setenta y tantos duros. Las pretensiones de los segadores y de los criados de de año eran por el estilo de éstas.

Naturalmente, no hubo avenencia entre obreros y patronos, y pasó el tiempo, y las cosechas, las algarrobas, las cebadas, iban poniéndose en sazón de recogerse.

De improviso, las criadas de servicio doméstico se asociaron también y presentaron a los señores sus pretensiones respectivas, algunas peregrinas en alto grado, y tampoco hubo arreglo.

Los señoritos y las señoritas, entonces, se pusieron de acuerdo y como si fueran en romería se echaron

al campo a arrancar la cosecha de algarrobas. Para algunos el trabajo no era desusado; para otros más señoritos, era agobiador. Sudaron, se fatigaron, pero recogieron el fruto.

Y mientras los *amos*, encorvados, trabajaban acaso por primera vez la tierra que les sustenta y de la cual viven, las *criadas*, también como si fueran a una romería, se vistieron unas batas elegantes, señoriles, cogieron las sombrillas, y fueron a recrearse, desde la linde, en el sudor de los señores. Fué para ellas un espectáculo muy divertido...

Pudiera yo poner aquí mi comentario, pero prefiero que el lector ponga el que se le ocurra. Sólo me toca justificar el título de estos renglones, y voy a hacerlo.

¿Por qué el socialismo, que en España no tuvo hasta ahora, fuerzas en el campo, se extiende como mancha de aceite entre los campesinos andaluces y castellanos? No se puede responder de plano y con rotundidad a una pregunta como esa, que encierra problemas muy complejos y difíciles.

Pero está al alcance de cualquiera ver el concepto — absurdo, pero arriesgadísimo — que del socialismo tiene, en general, el campesino español, como una revancha, ante todo como una *revancha*.

Capitalismo, plusvalía, nacionalización de empresas, control de industrias por el Estado, participación de beneficios, absorción de la renta

### OTRA DÁDIVA MÁS

La Sociedad «Hijos de Campollo» residente en Buenos Aires, otra vez demuestra, indiscutiblemente, el interés vivísimo que siente por la prosperidad y cultura de su amado pueblo.

Muchas son las obras que ha llevado a cabo la referida asociación. Huelga enumerarlas, ya que todos sabemos cuantas y cuales son.

El programa de prosperidad que tienen formado sus socios para el pueblo donde vieron las primeras luces del mundo, corónase con la obra que por su cuenta se proponen llevar a efecto, tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Quieren construir un local escuela donde puedan educarse los niños de su pueblo; anhelan tener un local apropiado, independiente, higiénico y pedagógico, para que los de su «tierruca» puedan recibir los primeros destellos de la instrucción conforme mandan las reglas de la Pedagogía moderna; desean, en una palabra, que su pueblo prospere, que se eduque, que se instruya y que comprenda clara, castiza y significativamente el valor positivo de la instrucción, y el mal tan grande que ocasiona la falta de cultura intelectual.

El bienestar de un pueblo «está en razón directa de su grado de cultura». Esto es axiomático, y fundándose, quizá, los aludidos bienhechores en esto, repercute en todos el anhelo de construir el referido local

escuela, sin reparar en los grandes dispendios que a su cuenta se imponen. Todo por amor al pueblo, y para que resplandezca una vez más el ahinco que tienen por la cultura e ilustración.

¡Qué tendrá el pueblo donde uno nace para atraerle de ese modo! ¡Cuanto más lejos nos encontramos de él, tanto más deseamos su prosperidad!

El que como yo reconoce el valor de una buena educación, no encuentra palabras con qué elogiar idea tan hermosa, cívica y plausible; no hay calificativo apropiado para tan nobilísimo proceder.

Estos plausibles pensamientos bien merecen ocupar un lugar preferente en la sociedad sensata.

Lea el Gobierno y vea cómo unos cuantos entusiastas lebanenses construyen una escuela para su pueblo, sin presupuesto de ingresos y sí de gastos, sin Cortes, sin discrepancias políticas y sin hacer promesas que... nunca se cumplen, quizá. Obras sí; promesas estamos hartos.

Haga nuestro Gobierno como estos entusiastas, y verá cómo desaparece el analfabeto, el criminal y el malhechor con la creación «debida» de centros docentes.

Sirvan, pues, estas desgredadas líneas para enviar a todos y cada uno de los protectores aludidos, el sentimiento más grato y la más efusiva felicitación por su arraigado y nobilísimo proceder. ¡Bien lo merece acto tan generoso y plausible! ¡Muy bien por la Sociedad «Hijos de Campollo»!

Esta Sociedad también mandó este año una cantidad para la Fiesta del Arbol. No pudo celebrarse porque había algunas dificultades, teniendo en cuenta que se celebraba en varios pueblos de Liébana.

En honra de los bienhechores, para que Liébana culta sepa el sentimiento generoso y noble de sus amados «hijucos» y, por si algún atrevido calificara mis borriones de aduladores, copio literalmente una carta recibida de dichos socios y que trata del asunto.

Dice así: «Sociedad «Hijos de Campollo»-Buenos Aires, mayo, 3 de 1919. Señor don Cástor Bedoya. Campollo. Muy señor nuestro: Le remitimos un giro adjunto valor *mil quinientas pesetas* destinadas a satisfacer los primeros gastos que ocasiona la construcción de casa escuela de ese pueblo. Esperamos se nos remita el presupuesto completo de la obra para saber la suma restante a nuestro cargo, pues con objeto de que los trabajos no sufran demora, estamos dispuestos a remitir el remanente a la mayor brevedad posible. Sin otro motivo quedan a sus gratas órdenes sus afmos s. s. Eme-terio Soberón, Secretario. Julián Fernández, Tesorero.»

AICRAG P.

24-6-1919.

## El Cristo de Limpias.

Llegué a Santander en el tren de la noche, y al otro día por la tarde tomé el de Limpias llegando a las siete, y encaminándome a la iglesia para ver el milagroso Cristo.

Confieso francamente que creo muy poco en estos milagros de la piedad particular, en que como es sabido, tiene una buena parte la fantasía popular que llega hasta la su-gestión.

Me acerque al altar y vi una obra de arte admirable, de la que hice la siguiente descripción: Frente majestuosa, boca y nariz sin imperfección alguna, el ojo izquierdo cubierto de sangre, todo el rostro divino. Miré una vez y otra vez, y no aprecié movimiento alguno. Entré en la sacristía y dije a un sacerdote que, tratándose de una escultura tan bella se podía llegar hasta la ilusión, replicándome como él creyó oportuno. Volví al altar, y me disponía a salir del templo, cuando, con sorpresa, veo que aquel ojo ensangrentado que parecía salir de la órbita no tenía sangre, y que estaba limpio; la sangre que yo creí permanente había desaparecido de aquel ojo moribundo. Le contemplé en todas direcciones, y caí de rodillas, recitando el famoso soneto a Jesús crucificado:

«No me mueve mi Dios para quererte...»

A los pocos minutos una joven de 15 años, Francisca Castillo, prorrumpió en llanto, y dice que ve al Señor volver los ojos a la parte donde yo estaba, y hubo necesidad de llevarla a su casa. Yo no vi movimiento alguno, ni en los ojos ni en la boca; pero declaro y juro haber visto la sangre del ojo izquierdo, la cual había desaparecido cuando, al salir del templo, contemplé al Cristo de la Agonía.

ROBUSTIANO CARRERA.  
Maestro de Vejo.

## Impresiones de una romería.

Si eres lebaniego, lector, escucha mi croniquilla, que tal vez tu pensamiento le guste resbalarse por la poética realidad de estas bellezas tan arraigadas, tan nuestras, que nadie podrá disputárnoslas; si no lo eres, acelera tus pasos, que la noche cierra y el día abierto entre celajes discurre por estos montes sacudiendo sus melenas cargadas de aromas y de frescura, que estimula al repecho a las humeantes y cansinas bestias, y ven a la Virgen de la Salud de Aliva, que hoy es su fiesta.

Son las romerías de esta mi querida tierra, una nota, un vínculo, una concadenación del alma de la región con el alma de los que la habitan, es algo así como la compenetración de la belleza espiritual con la belleza de la materia, la religiosidad de las costumbres con la puridad del ambiente, la médula de la tradición arcaica con lo arcaico del panorama que la circunda.

Es la Salud la genuina expresión de esa poesía popular, que en un arrebato de júbilo, estalla en todos los corazones lancinada en cada uno por un secreto, por una promesa, por un impulso de juventud, por una curiosidad somera y las más veces por la irrevocable ley de refinada espiritualidad.

La mañana turbia, rasgábase en retazos de nieblas que amoratados ceñían las crestas de Peña Vieja o en blancas ondas flotaban sobre las rígidas escarpas de Cámara y Peñas

del Albo; como dormidos lagos de esmeralda, campo menor y mayor tendíanse a nuestros pies salpicados de leves manchas blancas u oscuras, que, en constante movilidad, alegraban su tranquila superficie; eran ganados que en manadas sin cuento rellenaban sus flácidos cuerpos en la libertad de la vida indómita. Una capillita, una muchedumbre en actitud de quiescencia, una parte conglomerada ante el dintel de la capilla, disueltos grupos revolviendo sus provisiones y un rumor de paz y de alborozo, es la primera impresión en el fondo del contorno.

Terminados los divinos oficios cada cual entrégase desdeñoso al placer de los manjares, abandonando el cuerpo sobre la raquílica hierba, que muelle lecho tiende a sus carnes perezosas; el rojo licor tiñe las venas de sana alegría y el regocijo mueve los pechos juveniles y remorza, los miembros entorpecidos, para el baile y para la carrera.

Es quizá esta última el acontecimiento capital, la síntesis del clasicismo tradicional, el encanto típico de esta romería peculiar y legítima de Liébana. Bailaban las mozucas, mis paisanas, al son de la pandereta sobre el campo acotado de anabios y argomales; repicaban en el corro las castañuelas entre los dedos ágiles y saltaban los ánimos al compás de las sonajas en el gozo campestre de la tarde de sol, cuando de la dispersa multitud sale el grito de «a correr la rosca». Ya que por su originalidad, merece atención, haremos detalle su reseña puesto que no repugna al carácter de este modesto artículo lírico narrativo. En un doble cordón que cerraba la meta, y cuyo centro a lo largo servía de fiesta a los corredores, apiñábase numerosa concurrencia ávida de emoción en espera de las parejas contendientes en el premio de las rosquillas; con pequeñas treguas sucedíanse las salidas; quién en el ímpetu inicial, quién en el esfuerzo supremo de la carrera, declinaba el lauro en su rival que recoge el joven don Saturnino Calvo, de Espinama, ¡justo y merecido fué su triunfo!

La carrera ecuestre cuyo primero y segundo premio reciben los jóvenes don Desiderio Prieto, de Espinama, y don Pedro A. Soberón, de Ojedo, respectivamente, constituye un espectáculo digno de perenne memoria, pues hijo del entusiasmo juvenil de algunos buenos lebaniegos, perpetuará la afición y el estímulo haciendo de ella un festejo tan deleitable como interesante en esta popular romería. El baile, las músicas, las francachelas tejen horas de placer en las vespérales, de hondo sabor al terruño; en estas alturas sobre el mar, ¡qué grandiosos son los atardeceres!, llámárase región de los silfos esta enorme cuenca donde parecen hermanarse el cielo y la tierra en grandioso abrazo de amor. Las aves del valle, aquellas aves tan parleras, tan fecundas, aquellas ave-cillas que en raudal de cadencias dicen sus trinos a la arada, a la selva, y al otero dejan el alma vacía de dulce placidez, porque aquí la Naturaleza es adusta, es rudamente salvaje.

El chillido trémulo y sibilante de

las grajas huye por estos páramos verdes, yermos solitarios en cumbre de cordillera, como apóstrofo a los humanos, seres que profanan el recinto virgèn y misterioso de sus ásperas moradas.

La tarde fenece con las últimas palpitations de luz, cierra los horizontes la noche, y la perspectiva enmudece. En el desbordamiento de los sentidos tras una violenta agitación del deseo el espíritu se sombra, se aplana bajo la pesadilla de un vivir excesivo y al caer arrastrando las reminiscencias de la persistente explosión de júbilo, da a su ser melancolía y al cuerpo cansancio, por eso al tornar los romeros a las aldeas llevan sobre sus rostros un sello, contagio de la seriedad del paisaje, un algo asimilado a la hosca bravura de aquellas serranías que al surgir la noche duermen en suave lecho de brumas arrullada por las voces de los vientos.

J. I. LAMA.

## REMITIDO

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

Mi distinguido amigo: Una vez más agradeceré a usted se inserte en el periódico la siguiente carta que dirijo al señor Notario de esta villa, don Agustín Gutiérrez Sáiz, en contestación a la que él me dirige en el último número de LA VOZ DE LIÉBANA.

Reciba gracias anticipadas por esta nueva molestia de su afectísimo amigo q. e. s. m.,

Jesús Jusué.

Señor don Agustín Gutiérrez.

Muy señor mío: He leído la extensa epístola que me dirige en el último número de LA VOZ DE LIÉBANA, contestación a la que yo dirigí a sus amigos políticos a raíz de las elecciones de compromisarios para Senadores.

En su carta, hace usted constar (como yo esperaba) que *quedamos de acuerdo en que yo hablaría a sus amigos para que me votasen y que usted les hablaría en igual sentido.*

Que a su regreso de Santander y hablarles usted para que me votasen y darles las explicaciones que usted indica, sus amigos le regaron insistiera en la presentación de su candidatura, si quería disponer de sus sufragios en lo sucesivo.

Señor Gutiérrez, si todo esto me lo hubiera usted hecho saber tan pronto como habló con sus amigos, yo hubiera sabido que usted no podía cumplir el pacto que teníamos convenido y entonces quizá hubiéramos tenido tiempo todavía de evitar la lucha y con ella su derrota de usted, la cual he lamentado... pero no puedo llorar.

Con lo expuesto y con decirle a usted que en Potes todos nos conocemos, doy por terminado este asunto, no sin antes prometerle que en lo sucesivo no le molestará con impertinentes visitas para tratar asuntos políticos, suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.

JESÚS JUSUÉ.

Potes 8 de julio de 1919.

## La Feria de San Pedro

Un tiempo excelente y una numerosa concurrencia no fueron bastantes para que la feria pudiera calificarse de animada al decir de los ganaderos.

Según éstos, el movimiento de las transacciones y el número de éstas, no estuvo en relación con el número de tratantes y compradores que se presentaron en el ferrial, ni en proporción tampoco con la animación y movimiento observado en los mercados de primavera.

Los precios se mostraron con marcada tendencia a la baja: baja que ya se notó en la feria del Corpus, celebrada en Cervera diez días antes.

En el ganado caballar hubo relativamente animación y los precios fueron más sostenidos.

## De los valles.

### Valderrodies

Terminada la costera de la sierra han llegado a su pueblo de Buyezo llenos de salud y de dinero nuestros queridos amigos los honrados serradores Alfonso Martínez, Demetrio, Jerónimo y Tomás Martínez Alonso, Santos, Mariano y Fidel Vélez, Tomás, Valeriano y Florentino Martínez Garrido, Eutimio Garrido, Baldomero y Bernabé Cires, Marcos, Prudencio y Lorenzo Briz, Antolín, Máximo y Tomás Lamadrid. A San Andrés, José Lamadiz, Ceferino Palenzuela, Jesús y Domingo Señas, Emilio Rada, Emilio Díez, Julián Heras, Julián Redondo, Gregorio Macho, Tomás García y Salvador García. Para evitar involuntarias omisiones dejamos para otro número los nombres de los de Lameo y Torices con los que publicaremos el número de serradores de este Valle y la cantidad aproximada de sus copiosos ingresos en conjunto.

—Se halla convaleciente de larga

y penosa enfermedad en el Hospital de Pamplona el laborioso serrador de Perrozo, Florencio Díez.

—Ha salido de Sevilla, donde reside, con dirección a su pueblo de Perrozo, nuestro querido amigo Miguel Villanueva.

—El vecino de Perrozo Marcial Rodríguez Antón, nos ruega publiquemos en LA VOZ que su hijo Urbano ha encontrado una cantidad de dinero—que pasa de 25 pesetas—que debe hacer tiempo está perdida a juzgar por lo deteriorado de la bolsa que la contenía. Lo hace público para que el que se crea con derecho se presente a recogerla.

—Para su pueblo de Valderredible ha salido con objeto de pasar las vacaciones la distinguida maestra de Buyezo, señorita Andualda Gómez. La deseamos muy feliz verano. Con el mismo fin y acaso para no volver ha marchado a su pueblo, Salamanca, nuestro muy querido amigo el digno maestro de San Andrés don Rafaél Pérez, cuyo nombre tanto figuró en famosas comedias de Perrozo. También le deseamos muy feliz temporada.

—Procedente de Sevilla ha llegado a su pueblo de Perrozo con ánimo de pasar una temporada al lado de su familia nuestro querido amigo don Miguel Villanueva. —EL CORRESPONSAL.

### Cabezón de Liébana.

Procedente de Oaxaca (México) llegó a su pueblo de Piasca, el joven don Vidal García, hijo del vecino Francisco García; bienvenido y que pase buena estancia en su pueblo natal.

—También y procedente de Sevilla, ha llegado a Torices el joven don Raimundo Lamadrid, quien como otros años pasará la estación veraniega al lado de su estimada madre y familia; que sea bienvenido el amigo Raimundo.

## Al vuelo.

En Villaverde (Vega de Liébana), falleció el 30 de junio el señor don Andrés Lamadrid Revilla.

A su señora madre y a sus hermanos, especialmente a nuestro estimado suscriptor don Eufrasio, enviamos nuestro sentido pésame.

—En Tama falleció el día 3 del actual, a los 29 años de edad, la señora doña Irene Ibáñez, dejando cuatro niños de corta edad.

A su esposo don Mariano Soberón, a sus padres don José Ibáñez y doña Irene Cuevas y demás familia, acompañamos en el dolor que les aflige por tan sensible pérdida.

En el teatro A B C de Madrid y por distinguidos aficionados, se estrenó el 22 de junio pasado, la comedia en un acto y tres cuadros, original de nuestro amigo don Benito Tejerina, titulada *Necesidad obliga*, que fué muy aplaudida.

Nuestra enhorabuena al señor Tejerina.

Se encuentra en Frama nuestro respetable amigo don Cesáreo Gómez de Bedoya con su distinguida esposa doña Remigia de la Lama, habiendo hecho el viaje desde Madrid en su magnífico automóvil.

También han llegado a Frama nuestro querido amigo don Carlos García Martínez con su bella esposa doña Remigia del Cerro, de regreso de su viaje de novios.

Ha pasado unos días en Espinama nuestro estimado suscriptor Mr. Herman Rosson.

La semana pasada llegó a esta villa, de paso para los Picos de Europa, en viaje de estudios geológicos, un numeroso grupo de jóvenes holandeses.

De regreso de su viaje de novios han llegado a esta villa, don Manuel Linares y su bella esposa doña Nicolásina Miguel.

Después de pasar una corta temporada en esta villa, regresó a Casar de Periedo la señorita Casilda Gutiérrez.

Procedente de Méjico ha llegado a Turieno, nuestro estimado suscriptor don Juan José Guerra.

Sea bienvenido.

De Madrid han llegado los jóvenes Pepe y Luis Fernández Huidobro.

Ha salido para Santander la señora doña Elisa Miguel.

Después de pasar una temporada en Bilbao y Santander ha regresado a Tama la bella señorita Josefina Vélez.

**ANGEL VANNARELLI** Dorador, estará en esta villa los últimos días de este mes. Se reciben encargos en la peluquería de don Heliodoro Valle.

De Bilbao ha llegado a esta villa la señora doña María Garrido.

Ha salido para Santander la señora doña Paula Ponga.

Procedente de Coliseo (Matanzas), llegó hace días a su pueblo de Villaverde nuestro estimado suscriptor don Eufrasio Lamadrid Revilla.

**SE NECESITA** un casero para una casería en Vega de Liébana. En esta Redacción se facilitarán los datos que se deseen.

La revista "El Guarda Forestal" que dirige el ilustrado ingeniero de Montes, don Andrés Avelino de Armenteres, en su número del 5 de junio, comenta en términos para nosotros muy lisonjeros, el artículo publicado en LA VOZ DE LIÉBANA, el 15 de mayo sobre la Fiesta de la Agricultura.

La cordera rifada en Lon, de José López ha correspondido al número 239.

**Obra Nueva.** «VIDA MONÁSTICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER - LIÉBANA Y SANTILLANA», por don Mateo Escagedo Salmón.—Precio 4 pesetas. De venta en la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA.

Imp. El Correo, Puente, 20.—Santander.

Con lo cual se da fin a la sucesión que hay y quedó de la dicha Elvira Gómez de Noriega en el segundo matrimonio referido, que tuvo en dicho concejo de Penedes con dichos Juan Sánchez, vecino de él.

Y ahora volviendo al segundo hijo que tuvieron dicho Sancho de Noriega, el primero, con dicha María González de Lamadrid, que como va referido se llamó

Fernando de Noriega y Lamadrid el cual casó en la dicha villa de Potes con una Fulana de la Vega, que no sé el nombre de ella, sólo el apellido y que era natural de la dicha villa, y en el matrimonio en dicha villa hubieron y dejaron un hijo y dos hijas, que el hijo se llamó Diego de Noriega, el cual casó con doña Juana Laso de Mogrovejo, descendiente de la casa de Mogrovejo, en cuyo matrimonio tuvieron a doña Francisca de Noriega Mogrovejo, vecina que fué de la dicha villa, que casó con Juan López de Dobarganes, Procurador de causas que fué en la Audiencia de esta dicha villa, y en este matrimonio tuvieron sucesión, pero toda murió sin tomar estado, ni que de ellos haya ni quedase ninguna sucesión.

Y una de las dos hijas de los dichos Fernando de Noriega y Fulana de la Vega, su mujer se llamó Catalina de Noriega y la Vega, la cual fué a casar al valle de Bedoya con Juan Gómez de Bedoya, en cuyo matrimonio tuvieron en él un hijo que se llamó

Catalina Gómez de Noriega, la cual también volvió a casar al dicho concejo de Espinama con Fernando de Llanes, vecino del dicho concejo de Espinama, natural del lugar de Sotres, y en este matrimonio tuvieron tres hijas, que la mayor de ellas se llamó Elvira Gómez de Noriega, como su madre, la cual se quedó en dicho concejo de Espinama donde murió ya vieja sin haber tomado estado y está enterrada en la parroquial de él.

Y la segunda hermana de la susodicha se llamó María Gómez de Noriega, que fué a casar al concejo de Campollo con Felipe Fernández, vecino del dicho lugar, en cuyo matrimonio viviendo en él tuvieron y dejaron cinco hijos y una hija, que son los que se siguen.

El primero de los hijos se llamó Juan Fernández de Noriega, el cual casó en dicho concejo de Campollo con Ana Fernández, natural de él, y de este matrimonio tuvieron un hijo que se llama Juan Fernández, como su padre.

Y el segundo hermano se llama Felipe Fernández, que fué a casar al lugar de Valmeo con María Gómez de la Lama, hija legítima de Francisco de la Lama, el mayor, vecino del dicho lugar, en cuyo matrimonio tuvieron una hija y dos hijos.

Y el tercero hermano de los referidos se llama Toribio Fernández de Noriega, que fué a casar a dicho concejo de Espinama con Elvira Rodríguez, natural de

**LA VOZ DE LIEBANA**  
**Decenario regional de intereses generales.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Liebana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

**PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORAS**  
**EN PRIMERA PLANA:** A Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30 a una columna, 20

**Tarifa de anuncios**

**EN CUARTA PLANA**

Un año	Medio año	Una inserción
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . . 50 »	30	5

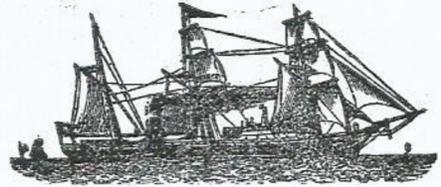
**EN TERCERA PLANA**

10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

Vapores

Correos

Espanoles



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

**Línea de Cuba y México.**

El día 19 de julio, saldrá de Santander el vapor

**ALFONSO XII**

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

**Línea del Río de la Plata.**

En la segunda decena de julio saldrá de Santander el vapor

**Santa Isabel**

para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 9

**CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA**

Gran Centro de Producciones Agrícolas  
 FUNDADO EN 1864 POR

**D. Francisco Vidal y Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

**Arboles frutales**

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

**Vides americanas**

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM. 28.

**Joyería Losada**

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

**- Santander -**

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, platingado, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

**EL CORREO**  
 IMPRENTA  
**GONZÁLEZ, URRESTI Y C.**  
 Puente, 20 SANTANDER (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales. Esqueles y recordatorios de defunción. Tarjetas de visita. Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita, esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confíen.

**Prontitud y economía.**  
**Puente, 20**

yor de los bosques de Buitrago, que lo tenía por merced del excelentísimo señor duque del Infantado, mi señor, que lo es de esta villa y provincia; y en dicha existencia murió el susodicho; y la dicha doña Ana de Noriega se volvió a su casa al dicho lugar de Turieno, con una hija que tuvieron en dicho matrimonio, que se llama

Doña Josefa Rubín de Celis Noriega, donde vivieron. Y llegando a edad dicha doña Josefa, la dejó por única heredera, dicho Licenciado Fernando de Noriega, cura de Barrera, hermano de dicha su madre y como tal heredero, le quedaron de él muchos bienes muebles y raíces, vinculados, en dicho Concejo de Barrera y otras partes. Y dicha doña Josefa casó con don Francisco de Noriega, vecino de Rivadaveva, ya referido, descendiente de dicha casa de Noriega. Y en este matrimonio tuvieron y dejaron un hijo y una hija que el hijo se llama don Francisco de Noriega Celis, sucesor en su casa y mayorazgo, en Rivadaveva, y en los de dicho cura de Barrera, su tío.

El cual casó con doña María de Colosía y Lamadrid, hija legítima y mayor de don Francisco de Colosía y de doña María de Lamadrid, su mujer; vecinos que son del lugar de Cabanzón, en Peñamellera, en cuyo matrimonio tienen un hijo y una hija; que el hijo se llama don Manuel Francisco de Noriega y Colosía que es sucesor en dichos bienes vinculador de dichos sus padres y abuelos.

Y la hermana del susodicho se llama doña María de Noriega y Colosía, la cual fué a casar al lugar de Colombres en Rivadaveva, con don Diego de Colombres, hijo mayor de don Diego de Colombres, vecino del dicho lugar, sucesor en sus mayorazgos. en cuyo matrimonio tienen sucesión. Y la hija mayor y sucesora, casada con don Juan, hijo de don Juan Bedoya y de doña Catalina de la Campa, vecinos del Valle de Rionansa.

Con que se da fin a la que tuvo dicha doña Ana de Noriega Celis en dicho primero matrimonio que tuvo con dicho Juan Rubín de Celis, su primero marido.

Y ahora se hará mención del segundo matrimonio que dicha doña Ana de Noriega, viuda del susodicho tuvo, la cual casó con el Licenciado don Tomás Rubín de Cantoral, abogado y en el matrimonio, viviendo en dicho lugar de Turieno, en casa de la susodicha algunos años, tuvieron un hijo, que se llamó don Juan Rubín de Noriega Celis, y habiendo muerto dicho su padre en la ciudad de Valladolid, donde estaba el litigio de pleitos, donde está enterrado, después de algunos años murió el dicho su hijo, sin sucesión, mozo, sin haber tomado estado.

Con lo cual se dá fin a los dos matrimonios y sucesión que en ellos tuvo dicha doña Ana de Noriega, y a la que tuvo en dichos dos matrimonios, dichos Sancho de Noriega, hermano legítimo de la dicha doña Elvira Gómez de Noriega y Baró, hijos legítimos que queda-